

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 440-07 que nombra a los señores Marcio Veloz Maggiolo y Carlos Hernández Soto, Director del Museo del Hombre Dominicano y Subsecretario de Estado de Cultura, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 440-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Marcio Veloz Maggiolo, queda designado Director del Museo del Hombre Dominicano.

ARTICULO 2.- El Lic. Carlos Hernández Soto, queda designado Subsecretario de Estado de Cultura.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ